

# TODO PUEDE CAMBIAR YA PA'LANTE PANAMÁ



PLAN DE GOBIERNO

MELITÓN  
**Arrocha**  
PRESIDENTE INDEPENDIENTE



**“VAMOS A DEVOLVERLE LA  
FE AL PUEBLO PANAMEÑO”**

MELITÓN ARROCHA, PRIMER DEBATE PRESIDENCIAL, 26 DE FEBRERO 2024.

# ÍNDICE DE CONTENIDOS

---

## PREÁMBULO

La hoja de ruta a seguir

05

---

06

## PA' LANTE PANAMÁ

Desafíos relevantes e impostergables

## ¿POR QUÉ ESTOY AQUÍ? ¿POR QUÉ YO?

¿Qué hace Melitón metido en este berenjenal?

07

---

09

## ESTAMOS LISTOS

Melitón Arrocha  
Aida Michelle de Maduro

## VISIÓN , MISIÓN Y VALORES

12

---

13

## TODO PUEDE CAMBIAR YA

Ejes de Trabajo

## GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL

Áreas de Enfoque:  
Panamá Unido  
Gobernanza y Transparencia

14

---

18

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Áreas de Enfoque:  
Normativa Jurídica  
Sistema Judicial  
Independencia Judicial  
Instituto Superior de la Judicatura de Panamá

## PANAMEÑAS IMPULSANDO EL CAMBIO

Áreas de Enfoque:  
Feminicidio y Violencia Doméstica  
Derechos Humanos, trabajo y  
emprendimiento  
Paridad de Género

23

---

26

## TRANSFORMACIÓN SOCIAL

Áreas de Enfoque:  
Combatir la pobreza  
Fortalecimiento de los más vulnerables  
Vivienda  
Juventud y Desarrollo Integral  
Cultura y Deporte  
Seguridad Alimentaria para todos  
Energía Sostenible

---

## EDUCACIÓN PARA TODOS

Áreas de Enfoque:  
Calidad  
Escuelas cercanas  
Formación Sostenible  
Infraestructura  
Docentes, Formador de Formadores

---

44

49

## SALUD

Áreas de Enfoque:  
Sistema de salud moderno y accesible  
Seguro Social Sostenible  
Espacios limpios y sanos

---

## ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO

Áreas de Enfoque:  
Diversificación Económica  
Agropecuario y Ganadero  
Cultura y Turismo  
Sector Industria  
Sector Construcción  
Sector Comercio  
Transporte y Comunicaciones  
Política Exterior

---

54

65

## AGUA Y SOSTENIBILIDAD

Áreas de Enfoque:  
Agua potable y saneamiento  
Cuencas Hidrográficas  
Ambiente

---



## PREÁMBULO

---

Hemos realizado un amplio recorrido a lo largo y ancho de todo el país, logrando conocer muchas comunidades y observar de primera mano las necesidades básicas que aquejan a la población panameña. Es por ello que hemos decidido, en conjunto con mi equipo de trabajo, diseñar un plan de gobierno que pueda constituirse en la hoja de ruta a seguir para dar respuesta a todos los sectores de la población, permitiendo con esto el desarrollo activo del país dentro de una convivencia pacífica entre todos los pobladores de nuestra patria istmeña.

En este plan de gobierno hemos delineado diferentes ejes de trabajo, los cuales serán desarrollados a través de una misión y visión de país, valores, metas, acciones y estrategias que nos permitirán impulsar todas las áreas del devenir nacional, durante el período del próximo quinquenio.

# PA'LANTE PANAMÁ

---

Como país, estamos atravesando un momento trascendental en nuestra historia, enfrentando desafíos relevantes e impostergables. Esto nos coloca ante una oportunidad única, que no podemos desaprovechar, que es la de dar el giro de timón que requerimos para corregir el rumbo de nuestra nación. La próxima elección se trata de que el Gobierno esté de nuestro lado y no en contra nuestra. Se trata de eliminar las fronteras invisibles que hoy nos separan como sociedad. Se trata de construir un país más competente, desarrollado y sólido, con oportunidades para todos.

Es tiempo de actuar, participar democráticamente y escoger a quienes nos puedan devolver la confianza, esperanza y credibilidad necesaria para que juntos podamos avanzar con paso firme y seguro hacia el Panamá próspero y decente que merecemos. Nuestra población está empoderada, cansada de ser una espectadora pasiva ante la corrupción, la injusticia y la inequidad.

Panamá necesita que todos: tú, ellos y yo, nos unamos y seamos protagonistas del cambio que se requiere, con propuestas constructivas y encaminadas hacia un presente y futuro brillante para todos por igual.

Tenemos el liderazgo y la capacidad que demanda nuestra realidad actual, estamos dispuestos a enfrentar los retos que se presenten con la clara visión de que **TODO PUEDE CAMBIAR YA.**

Melitón Arrocha y Aida Michelle Ureña de Maduro han trabajado este Plan de Gobierno con propuestas robustas y realizables para dar respuesta a las necesidades y aspiraciones del pueblo panameño con el firme propósito de devolverle la confianza, seguridad y estabilidad, con innovación y transparencia, porque todo puede y debe cambiar YA.

Hoy queremos iniciar un movimiento participativo, donde no hay buenos y malos, ni nosotros contra ellos: somos un solo equipo por Panamá. Aspiramos a conformar un Gobierno de Unidad Nacional que busque consenso en los temas relevantes de la vida del país, y producir políticas para el desarrollo, coherentes con nuestra realidad. Queremos aportar propuestas para la generación de empleos, mejorar la calidad de vida e ingresos, adecuar la educación y capacitación, seguridad y salud, todo en un marco de honestidad y respeto.

Panamá debe recuperar su lugar en el ámbito internacional y apuntar a desarrollar alianzas estratégicas que nos permitan potenciar nuestra posición geográfica, nuestra oferta turística, y reinventar nuestro sector de servicios. Debemos enfocarnos en salir de lo conocido, de nuestra zona de confort, y buscar oportunidades que nos permitan desarrollar nuestras capacidades, que son muchas, dejar las excusas de lado y buscar los resultados, enfocarnos en ser productivos. Creemos en la democracia, queremos ejercer un liderazgo participativo con juicio en nuestras decisiones, incluyente, con tolerancia e integridad. Los invitamos a acompañarnos, juntos podemos lograrlo.

No hay tiempo para más, no hay próxima vez, Panamá te necesita ¡YA! Únete a la fuerza que empuja pa'lante a Panamá.

# ¿POR QUÉ ESTOY AQUÍ? ¿POR QUÉ YO?

---



Sé que muchos de ustedes se preguntan: “¿Qué hace Melitón metido en este berenjenal?”

Antes de contestarles, y contestarme a mí mismo, quiero agradecer y disculparme con mi familia, sin quienes no estaría aquí y que sin necesidad han aceptado vivir también todo lo que implica esta candidatura, que no ha sido como muchos creen tres meses de campaña, han sido 30 años de vida pública.

Es una decisión difícil... Sentir insatisfacción con la realidad que vemos y con la que quizás no vemos, pero sabemos que existe y que está más cerca de lo que pensamos. Responder al: ¿Quiero? ¿Debo? ¿Puedo? ¿Es el momento adecuado? ¿Por qué yo? Quizás la respuesta sensata desde el punto de vista personal es “No”, pero a futuro y a conciencia la respuesta correcta es “Sí”. Sí quiero aportar al país que quiero para mis hijos; sí quiero oportunidades, para ti, para mí, para todos los panameños y panameñas; sí quiero ver crecer un Panamá libre y seguro. Este es un “Sí” que nos lleva a un siguiente paso, que requiere de grandes sacrificios personales, de una inversión económica importante y que además implica estar preparados para todo.

En la política no hay espacios vacíos, porque si no los llenamos con gente buena y honesta, se llenarán con otras personas que serán quienes dirijan el destino de todos los panameños. Solo basta con ver lo que hoy día sucede en nuestra Asamblea Nacional para ilustrar esta frase. Para vencer este desafío, es necesario que cada uno de nosotros se vincule y se integre al proceso de cambio, y enfocarnos en un objetivo común: una visión de futuro fundamentada en valores éticos y morales para lograr el bien de todos los ciudadanos.

La democracia panameña requiere, hoy más que nunca, de un gobierno de unión nacional. Necesita de la voluntad de todos para salir del “yo” y entrar en el “nosotros”, porque lo que está en juego no es “mi Panamá”, sino “nuestro Panamá”. Juntos debemos ser capaces de representar y articular los intereses de los ciudadanos y, por ende, estar en contacto con ellos.

“El propósito de la política es dar a la gente herramientas que hagan lo mejor de sus vidas”, Bill Clinton.

¡Caminando! Así fueron las primeras experiencias, de puerta en puerta, conociendo vecinos, líderes comunitarios, comerciantes, adultos mayores, jóvenes y niños; y entendiendo el proceso con sus ventajas y desventajas. Vimos, sentimos y aprendimos, porque ustedes son el motor de esta campaña y esas experiencias no nos permiten mirar para otra parte sin sentir remordimiento. Panamá está en “cuidados intensivos”, no somos pesimistas, somos realistas. Todo puede cambiar, pero el cambio no viene solo, ni se logra sin esfuerzo, trabajo y sacrificio. El tiempo es poco y las necesidades son apremiantes. El momento es ahora, no podemos darnos el lujo de esperar que otro lo haga por nosotros, ni dejar nuestro futuro en manos de un aprendiz. El próximo presidente tiene que entrar al Palacio de las Garzas a trabajar desde el día uno.

Yo les ofrezco mis ganas, mi talento, mi experiencia y mi capacidad para ponerlas al servicio de nuestro país, pero eso solo es posible con su apoyo en las urnas el 5 de mayo. Muchos dirán: ¡Pedazo de imaginación, Melitón! Pero si tú crees que yo, Melitón Arrocha, soy el mejor candidato, cree en ti mismo también y deja que tu voto hable, porque tu voto vale. El voto es secreto, que gane el mejor y no el favorito. ¡Pa'lante Panamá!

## ¡Gracias, muchas gracias a todos!





# ESTAMOS LISTOS





**"TODO PUEDE CAMBIAR  
YA, SIGNIFICA UN FUTURO  
BRILLANTE PARA PANAMÁ."**

MELITÓN ARROCHA  
CANDIDATO

## MELITÓN ARROCHA EL LÍDER VISIONARIO

---

Abogado en ejercicio desde 1993 y vinculado al quehacer político desde su juventud. Como muchos, su sueño desde niño es llegar a la Presidencia de la República y para ello ha trabajado con gran esfuerzo en una Hoja de Vida impecable. Su compromiso con Panamá lo ha llevado a ocupar diversos cargos en el sector público tanto por designación, como por elección popular. En su trayectoria ha sido Viceministro de tres carteras; Ministro de Comercio e Industrias, Diputado, y Embajador de Panamá ante las Naciones Unidas, entre otros. Su educación, trabajo arduo y amplia experiencia a nivel nacional e internacional son su mejor carta de presentación para aspirar a dirigir nuestra nación hacia un futuro brillante.

Él sabe que las cosas deben cambiar, y cómo hacerlo; y nos invita a todos a ser parte de este cambio, a trabajar juntos sin corrupción y con visión, liderazgo, capacidad y experiencia.



**"UNIR FUERZAS, LIDERAR  
CAMBIO Y CONSTRUIR FUTURO:  
ESO ES LO QUE PANAMÁ NECESITA  
Y LO QUE ME ESFUERZO POR LOGRAR  
CADA DÍA."** AIDA DE MADURO

## **AIDA MICHELLE UREÑA DE MADURO**

### **LA TRANSFORMADORA ESTRATÉGICA**

Aida Michelle Ureña de Maduro tiene una gran experiencia en el mundo empresarial y gremial, una visión de trabajo para compartir y que ha decidido poner al servicio público con su candidatura. Es una líder que ha marcado la diferencia en el ámbito gremial con su capacidad de dirigir y generar consenso. Ha presidido importantes entes e instituciones como el Sindicato de Industriales de Panamá, el Consejo Nacional de la Empresa Privada y la Federación de Entidades Privadas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, donde ha sido clave en la promoción de la competitividad y la economía de Panamá. En la Junta Directiva de la Caja del Seguro Social, su labor subraya un fuerte compromiso con el desarrollo social y la calidad de vida en Panamá.



## VISIÓN

---

Un Panamá que se desarrolle sin pobreza, en donde la salud y la educación de excelencia estén al alcance de todos los panameños y panameñas; de tal manera que los índices de inseguridad y de violencia vayan decreciendo cada día más.

## MISIÓN

---

Ofrecerle a Panamá la oportunidad de fortalecer sus instituciones públicas dentro de los principios de la democracia y participación ciudadana. Además, brindarle la ocasión de convertirse en uno de los países con mayor seguridad de la región, permitiendo con esto, lograr atraer mayor inversión a nivel nacional como internacional, obteniendo una mejor imagen de país ante la comunidad internacional.

## VALORES

---

Los valores que constituyen la base estructural de nuestro plan de gobierno se identifican como: honestidad, lealtad, justicia, respeto a los derechos humanos y defensa de los bienes del Estado.

TODO PUEDE  
**CAMBIAR YA**  
NO HAY PRÓXIMA



**EJES DE TRABAJO**

# GOBIERNO DE UNIDAD NACIONAL

## OBJETIVO



Promover la unidad, la transparencia y la justicia como pilares fundamentales del desarrollo sostenible y la cohesión nacional mediante el fortalecimiento de los valores éticos y morales que sostienen el tejido social y político de Panamá.

Nuestro sistema político y democrático se encuentra debilitado y los panameños han perdido la confianza y credibilidad en sus instituciones. Una de las principales causas es la corrupción, que corroe la legitimidad de las mismas, distorsiona la asignación de recursos y perpetúa la desigualdad económica y social. Es uno de los principales males de Panamá.

Debemos terminar con la corrupción, reforzar las instituciones y el sistema de Justicia. Son desafíos que como país, requieren un enfoque integral que involucre la cooperación entre el gobierno, el sector privado, sindicatos y la sociedad civil, con políticas y programas efectivos para mejorar los servicios públicos y generar las condiciones para garantizar un desarrollo sostenible.

Es necesario lograr la unidad nacional para, con un mismo objetivo común y sin importar banderas políticas ni ideologías, alcanzar la senda del desarrollo.

## ACCIÓN

Fomentaremos la participación de la sociedad civil en la formulación, implementación y evaluación de políticas y programas sociales.

Introduciremos la segunda vuelta electoral para las elecciones presidenciales, asegurando que el presidente electo cuente con el apoyo de una mayoría más amplia de la población y, por ende, una mayor legitimidad y capacidad de gobernabilidad.

Para fortalecer la participación ciudadana y la libertad de expresión, haremos más robustas todas las leyes que prevengan el hostigamiento a periodistas y activistas, y estableceremos herramientas de protección al denunciante, víctimas y testigos.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Incorporación en las mesas de diálogo y comisiones de trabajo a representantes de la sociedad civil y de las diferentes ONG que la conforman, al momento de llevar a cabo la evaluación de políticas y programas sociales.
- Desarrollo de foros - debates a nivel de los gobiernos locales, antes de la formulación de programas; así como forma de monitoreo de los programas sociales.
- Diseño e implementación de mecanismos de consulta, diálogo y participación ciudadana mediante el diseño de programas de tribunas públicas, a través de los diferentes medios de comunicación y redes sociales que permitan mantener en constante comunicación a la población con sus gobernantes.
- Modificación de la legislación electoral existente.
- Modificación de las leyes sobre libertad de expresión.
- Modificación del código penal a través de la incorporación del tipo penal autónomo sobre el delito contra la libertad de expresión.

## ACCIÓN

Garantizaremos la transparencia y rendición de cuentas en la gestión de recursos públicos y en la prestación de servicios sociales.

Eliminaremos la descentralización paralela, promoveremos la participación comunitaria en la gestión de fondos para asegurar que se gasten en prioridades locales.

Transferiremos competencias del Órgano Ejecutivo a las Juntas Comunales, asegurando transparencia y eliminando la opacidad.

Estableceremos mecanismos de monitoreo constante sobre el uso y la asignación de recursos de campaña para que, desde el Tribunal Electoral con una oficina especializada, aseguremos la transparencia en el uso de fondos.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Diseño, creación e implementación de Observatorios Ciudadanos para la vigilancia y control de la gestión pública.
- Actualización y fortalecimiento de la legislación relacionada con la transparencia gubernamental, incluyendo leyes de acceso a la información pública, protección del denunciante, financiamiento político transparente y conflictos de interés.
- Creación e implementación de la Red de Observatorios de ciudadanos para la vigilancia y control de la gestión pública.
- Reestructuración de la normativa jurídica que rige los gobiernos locales.
- Implementación de un Observatorio de Transparencia ciudadana sobre el seguimiento al financiamiento de campañas.





## ACCIÓN

Implementaremos penas severas para aquellos que violen las regulaciones electorales y de financiamiento de campañas, con el objetivo de mantener la integridad del sistema político y asegurar una gobernabilidad legítima.

---

Eliminaremos las "botellas" en la Asamblea Nacional. Se reducirán las planillas a lo estrictamente necesario para el estudio y redacción de proyectos de Ley, supervisión de las labores del ejecutivo y demás responsabilidades que la Constitución y la Ley le asignan a ese Órgano del Estado.

---

Reduciremos significativamente el presupuesto de la Asamblea Nacional.

---

Propondremos reformas a la Constitución.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Modificación de la legislación penal
- Revisión y modificación de la carrera administrativa para su puesta en marcha el primer año de gestión.
- Diseño, creación e implementación de un Observatorio Legislativo.
- Conformación de una mesa de trabajo en la que participen expertos y representantes de la sociedad civil, para que realicen un monitoreo en conjunto con el Observatorio Legislativo sobre la efectividad real del presupuesto asignado a la Asamblea Nacional y hacer una reducción de al menos setenta y cinco por ciento (75%).
- Aseguraremos la separación de los Poderes del Estado. El proceso de reforma constitucional se hará de conformidad con lo dispuesto en el artículo XX de la Constitución Nacional.

# ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

## OBJETIVO



Fortalecer la honestidad, honradez, efectividad y transparencia de la Administración de Justicia mediante la institucionalización de la meritocracia en el sistema de justicia. De manera tal, que se genere un ambiente de confianza y credibilidad de la ciudadanía hacia los fallos emitidos por los jueces y magistrados.

La Administración de Justicia es uno de los poderes de mayor trascendencia en el país. Se ocupa de ejecutar el ius puniendi o facultad sancionadora del Estado y resolver todos aquellos conflictos de naturaleza jurídica que afectan derechos humanos y garantías fundamentales de la población, logrando con esto una convivencia pacífica entre los habitantes de la nación.

Lastimosamente, en la actualidad, la ciudadanía y la comunidad jurídica panameña muestran un profundo descontento hacia el funcionamiento y proyección del poder judicial. Esto se debe principalmente a la falta de transparencia en la selección del funcionario judicial y del administrador de justicia. Es por ello necesario e imperante adecentar el Poder Judicial, mostrando una imagen de transparencia, efectividad y honestidad lo cual contribuiría no solamente a la seguridad jurídica de la población, sino también a mejorar nuestra apariencia de país ante la comunidad internacional.



## ÁREA DE ENFOQUE: NORMATIVA JURÍDICA

### ACCIÓN

Mejoraremos la eficiencia, transparencia y efectividad de los diferentes procesos jurídicos que atiende la Administración de Justicia.

Reforzaremos la normativa contra los delitos que atenten contra la Administración Pública y leyes antisoborno, haciendo imprescriptible la pena de los sancionados por este tipo de delitos.

Aseguraremos pronta y efectiva administración de justicia en casos de corrupción, crimen organizado y violencia intrafamiliar.

### ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Puesta en marcha del sistema acusatorio a nivel de todas las jurisdicciones que conforman la Administración de Justicia.
- Reestructuración y ejecución de una nueva codificación para cada una de las jurisdicciones que forman parte de la Administración de Justicia.
- Modificación al Título X (Delitos contra la Administración Pública).
- Eliminación del fuero penal electoral.
- Eliminación de acuerdos de penas.
- Incorporación como tipo penal autónomo el soborno internacional.
- Reestructuración de los tipos penales de la delincuencia organizada, asociación ilícita.
- Modificación a los artículos 200 y 201 del código penal panameño sobre violencia doméstica.
- Reorganización del Departamento de Asistencia Legal gratuita para las víctimas del delito y de la Unidad de Acceso a la justicia y género.

## ACCIÓN

Impulsaremos reformas para mejorar la eficiencia del sistema judicial.

Actualizaremos y fortaleceremos la legislación relacionada con la transparencia gubernamental, incluyendo leyes de acceso a la información pública, protección del denunciante y conflictos de interés.

Implementaremos tecnologías que agilicen los procesos judiciales.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Reorganización de la estructura orgánica del Órgano Judicial.
- Modificación y actualización la legislación sobre la transparencia en la gestión pública y el hábeas data.
- Optimización de los programas informáticos (software) en el manejo de la documentación judicial en los procesos.
- Optimización de las plataformas digitales en el desarrollo de los procesos judiciales.
- Capacitación del funcionario judicial, jueces y magistrados en el uso de tecnología aplicada en los procesos judiciales.



## ACCIÓN

Impulsaremos reformas para mejorar la eficiencia, la transparencia y la independencia del sistema judicial, asegurando una pronta y efectiva administración de justicia.

Fortaleceremos la cooperación con otros países y organismos internacionales en la lucha contra la corrupción, incluida la extradición de personas acusadas de corrupción y el intercambio de información y buenas prácticas.

Vamos a garantizar a la sociedad mayor transparencia en la presentación y seguimiento en las declaraciones de bienes patrimoniales y de conflicto de intereses.

Aseguraremos la transparencia en el proceso de nombramiento de magistrados, adoptando la mecánica del Pacto de Estado por la Justicia, para asegurar que los seleccionados muestren un historial profesional libre de influencias políticas, un firme compromiso con el Estado de Derecho y gocen de amplia solvencia moral.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Incremento del presupuesto mínimo del órgano judicial del actual 2% al 5% de los ingresos corrientes del gobierno central.
- Reforma a la carrera judicial.
- Cambios en el perfil de ingreso del funcionario judicial, jueces y magistrados.

- Diseño y puesta en marcha de manuales de procedimientos en materia de extradición.

- Puesta en marcha de la Red de Observatorios ciudadanos para el seguimiento de la transparencia en la Administración de Justicia.
- Realización de auditorías periódicas y controles aleatorios sobre las declaraciones de bienes patrimoniales para verificar su veracidad y detectar posibles irregularidades u omisiones.

- Diseño y ejecución de un manual de procedimiento en la selección de los Magistrados de la Corte.



## ACCIÓN

Aseguraremos capacitación continua de funcionarios judiciales, jueces, magistrados y fiscales.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Reestructuración e implementación inmediata del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá.
- Diseño e implementación de manuales de procedimiento.
- Diseño de mallas curriculares que contemplen ejes básicos de la carrera de Derecho, y transversales sobre ética en el ejercicio como funcionario público en la carrera de la Administración de Justicia.

# PANAMEÑAS IMPULSANDO EL CAMBIO



## OBJETIVO



Mejorar la posición actual de la mujer en la sociedad para que pueda desarrollarse en los diversos aspectos del sector público y privado, pero, sobre todo, pueda evolucionar como ser humano y como parte de la columna vertebral de la familia y la sociedad que fundamenta el Estado panameño.

La mujer a lo largo de la historia, en nuestro país, ha sido relegada a un segundo plano. Esta condición ha impedido muchas veces que destaque a nivel profesional y político. Sin embargo, estas no han sido las únicas situaciones por las cuales ha tenido que atravesar la mujer panameña (en todas las edades), a ello se le suma la violencia que se genera como resultado de estar envuelta siempre en relaciones desiguales de poder, a nivel familiar, social, laboral, político, entre otros.

Es por ello importante que la mujer sea tomada en cuenta para mejorar la calidad de vida de ella, su familia y la sociedad de la cual forma parte.

## ACCIÓN

Combatiremos la violencia de género y toda forma de violencia hacia la familia.

---

Realizaremos campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género en escuelas y comunidades.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Modificación de la normativa jurídica sobre violencia doméstica en los artículos 200 y 201 del código penal.
  - Modificación de la tipificación de delito de femicidio a través de la implementación del delito de feminicidio, convirtiéndolo en un tipo penal autónomo.
  - Actualización de la ley 184 de 2020 sobre la violencia política.
  - Revisión para su actualización de la ley 82 de 2013 sobre medidas de prevención contra la violencia en las mujeres.
  - Reorganización de la estructura orgánica del Ministerio de la Mujer.
  - Establecimiento de comités de defensa comunitaria que protejan y denuncien a las víctimas de maltrato, abuso y violencia intrafamiliar.
  - Puesta en marcha de una línea telefónica directa con la policía nacional para atender de forma oportuna actos de violencia intrafamiliar.
  - Construcción de casas refugio sostenibles para mujeres y sus hijos, que serán sitios seguros, de contención y de apoyo.
- 
- Establecimiento de las campañas como un eje transversal en la malla curricular a nivel preescolar, primaria, pre media, media y universidad.
  - Diseño y puesta en marcha a través de capacitaciones comunitarias a nivel de cada corregimiento, sobre la violencia de género en todas sus áreas.



## ACCIÓN

Impulsaremos la capacitación, para que las mujeres accedan a trabajos mejor remunerados y rompan la brecha salarial.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Diseño y ejecución de programas de capacitación a nivel de juntas comunales en coordinación con AMPYME.
- Puesta en marcha de un centro que fomente el emprendimiento de las mujeres, para impulsar su independencia económica y sostenible.

---

Estableceremos políticas de igualdad salarial y promoción de la transparencia salarial en el sector público y privado.

- Modificación del código de trabajo en materia salarial con perspectiva de género.
- Puesta en marcha de la equiparación salarial a través de la revisión de ley en materia de la carrera administrativa.

# ÁREA DE ENFOQUE: PARIDAD DE GÉNERO

## ACCIÓN

Impulsaremos la equidad.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- integración de nuestro consejo de gabinete con la participación activa de mujeres.
- Diseño, creación e implementación de Red de Observatorios de Paridad en Panamá en coordinación con el Observatorio de Igualdad de Género.

---

Controlaremos el cumplimiento de las leyes de participación de las mujeres en las directivas.

# TRANSFORMACIÓN SOCIAL

## OBJETIVO



Mejorar las condiciones y calidad de vida de todos los grupos sociales mediante el impulso de un desarrollo social inclusivo y equitativo, abordando la desigualdad por medio de la mejora del acceso a servicios básicos.



En Panamá existe mucha desigualdad y lo observamos a diario en la disparidad de ingresos, la falta de acceso a servicios básicos y en la mala distribución de la riqueza.

A pesar del crecimiento económico experimentado en los últimos tres quinquenios, muchas regiones del país enfrentan grandes dificultades para acceder a oportunidades económicas, agua potable o energía de calidad. Esto contribuye a la perpetuación del ciclo de pobreza y exclusión social. Donde más se observa la desigualdad es en comunidades rurales, de indígenas y afrodescendientes, y hay que sumar a esta marginación la problemática de la discriminación racial y étnica.

La deuda con el desarrollo social se observa también en el crecimiento de la inseguridad ciudadana. Los altos índices de criminalidad afectan a comunidades de todo el país y socavan su calidad de vida. El Ministerio Público de Panamá reportó 556 homicidios al cierre de 2023, la cifra es la más alta de los últimos 10 años. A esto debe sumarse el aumento de la violencia intrafamiliar que es un obstáculo para el desarrollo humano y social.

De igual forma, ha quedado de manifiesto el incremento de actos violentos por parte del crimen organizado y la penetración de estas estructuras criminales en el quehacer gubernamental, poniendo en riesgo la Democracia y transparencia del país.

Todas estas desigualdades deben abordarse desde diversas aristas, con políticas integrales para eliminar las brechas existentes y asegurar el progreso del país.

**"JUNTOS, ABR  ZAREMOS  
UN FUTURO DONDE CADA  
CORAZÓN SE SIENTA PARTE  
DE UNA FAMILIA CON AMOR  
Y OPORTUNIDADES  
PARA TODOS"**

**ANAMAE DE ARROCHA**  
ESPOSA DEL CANDIDATO MELITÓN ARROCHA



## ACCIÓN

Mejoraremos las condiciones de nutrición y el acceso escolar de manera temporal, mientras se accede a otras fuentes.

Optimizaremos el programa de Alfabetización "Muévete por Panamá".

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Generación de un subsidio familiar de acuerdo con un diagnóstico de personas en condición de extrema pobreza.
- Apoyo a comedores comunitarios existentes.
- Establecimiento de comedores comunitarios en las áreas de pobreza y pobreza extrema que garanticen por lo menos dos comidas diarias.
- Suministro de materiales para mejoras habitacionales.
- Ubicaremos geográficamente granjas en corregimientos con altas prevalencias de desnutrición crónica.
- Puesta en marcha de proyectos de alfabetización comunitaria a través de juntas comunales y ONG's.
- Asignación de becas de estudio a niños y niñas de edad escolar de las áreas de pobreza y pobreza extrema con partidas trimestrales que garanticen su asistencia al plantel educativo más cercano a su hogar.



## ACCIÓN

Trabajaremos con compromiso para proveer el acceso equitativo a servicios básicos como vivienda, agua potable y electricidad.

Implementaremos políticas de inclusión para grupos minoritarios.

Sacaremos a los niños de las calles.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Diseño de programas en convenio con MIDES, MIVIOT, AMPYME y el sector empresarial que le permitan, luego de un estudio previo, facilidades para adquirir viviendas con servicios básicos como agua potable y electricidad.
- Puesta en marcha de programas para acceso a la justicia, salud y educación en coordinación con el Órgano Judicial, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y MIDES.
- Promoveremos el deporte y la recreación en las comunidades como una acción de salud física y mental, a través de programas implementados entre las juntas comunales y PANDEPORTES.



## ACCIÓN

Aseguraremos la educación de nuestros NNA y que aquellos que se encuentren fuera del sistema educativo, vuelvan a las aulas escolares.

Aseguraremos un buen futuro para nuestros niños y sus familias.

Implementaremos un plan de acción contra la violencia infantil, asegurando que cada menor esté protegido y que sus derechos sean respetados.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Implementación de reformas educativas integrales para que, desde la niñez puedan acceder a educación de calidad.
- Puesta en marcha de un programa nacional contra la pobreza infantil, trabajando a nivel de los gobiernos locales.
- Puesta en marcha de la reforma al código penal en cuanto al abuso sexual al NNA y todas sus manifestaciones, estableciendo tipos penales autónomos y que sean imprescriptibles.





**“LA UNIDAD Y LA SOLIDARIDAD ENTRE TODOS, SUPERANDO DIVISIONES, BUSCANDO CONSENSO Y TRABAJANDO JUNTOS POR PANAMÁ”**

## ACCIÓN

Reformaremos de manera integral la CSS para auditar, transparentar su gestión y garantizar su viabilidad a largo plazo.

Mejoraremos la calidad de vida de nuestros adultos mayores.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Creación de un fondo de estabilización de pensiones, aseguraremos que nuestros jubilados reciban lo que se merecen: una jubilación segura y digna.
- Puesta en marcha de mecanismos de compra que garanticen la disponibilidad de medicamentos.
- Implementación de aumentos programados a la pensión de jubilación.
- Asignación de incentivos a centros de larga estancia de adultos mayores que presenten programas que evidencien el apoyo y cuidado integral a estos.
- Implementación de Observatorios de la Tercera Edad, de los cuales formen parte los adultos mayores, promoviendo con esto una participación activa de los mismos en la vida comunitaria.
- Ratificación de la Convención Interamericana sobre la Protección de Derechos Humanos de los Mayores.

### ACCIÓN

Mejoraremos la calidad de vida de las personas con discapacidad.

### ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Inclusión de la Discapacidad en la Agenda Nacional como un pilar central del programa de gobierno.
- Aplicación de reformas legislativas para fortalecer los derechos de las personas con discapacidad.
- Desarrollo de programas de accesibilidad, con infraestructuras accesibles y tecnologías de asistencia en instituciones públicas y aceras.
- Ejecución de programas que fomenten la inclusión laboral de las personas con discapacidad, para crear alianzas con el sector privado.
- Implementación de campañas nacionales de sensibilización sobre la discapacidad.
- Creación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Cuidados, enfocándose en personas con discapacidad, alineándose con su objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los panameños.
- Designación de presupuesto para la orientación y cumplimiento, junto a SENADIS, de las normas de inclusión y adecuación de espacios públicos y de oficina para las personas con discapacidad.





## ACCIÓN

Mejoraremos la calidad y proyección de vida de las personas con enfermedades crónicas.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Reestructuración del marco legal para proteger sus derechos fundamentales.
- Implementación de leyes para garantizar que los medicamentos esenciales siempre estén disponibles.
- Puesta en marcha del programa telemedicina en casa.
- Desarrollo de campañas educativas sobre enfermedades crónicas para informar y capacitar sobre las mismas.
- Puesta en acción de un observatorio nacional que trabaje en la capacitación y prevención de enfermedades crónicas.

### ACCIÓN

Promoveremos la inclusión social de los pueblos originarios.

### ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Implementación de programas de becas para nuestros jóvenes de los pueblos originarios, asegurando su acceso a la educación superior.
- Promoción del bilingüismo en las comarcas.
- Inclusión de la historia de los pueblos originarios en los currículos escolares de todo el país.
- Desarrollo e implementación del proyecto electricidad e internet por medio de energía renovable.
- Diseño e implementación de proyectos de capital semilla al emprendimiento a proyectos de desarrollo artesanal.



### ACCIÓN

Implementaremos políticas y programas específicos dirigidos a reconocer la diversidad cultural, combatir la discriminación y promover la igualdad.

### ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Diseño y puesta en marcha de una reforma educativa que incluya la historia y la cultura afro panameña en los currículos escolares y programas de becas y de acceso a la educación superior.
- Activación de campañas de concienciación y conocimiento sobre la legislación contra la discriminación racial y de género (de la mujer afro panameña).
- Puesta en funcionamiento, a través del Ministerio de Cultura, de programas que apoyen los festivales, museos y todo tipo de evento que ayude a preservar la herencia cultural de los afros panameños.
- Desarrollo de programas a través de AMPYME que faciliten el emprendimiento de la cultura afro panameña, por medio de la capacitación en habilidades digitales y comercio internacional.
- Promoción de campañas de “no a la discriminación racial” a través del Ministerio de Cultura y la Defensoría del Pueblo.
- Reglamentación de la Ley 10 de 2022.
- Modificación de la Resolución 887-A1 sobre el uso de trenzas.
- Reglamentación de la Ley 7 de 2018 que prohíbe la discriminación en el ámbito laboral, educativo y comunitario.
- Implementación de planes de sensibilización en los estamentos de seguridad para evitar el perfilamiento racial.
- Reglamentación de la Ley 404 que crea el Plan de Desarrollo de Colón y la Corporación para el Desarrollo Integral de Colón.

## ACCIÓN

Promoveremos el acceso a viviendas asequibles para todos los ciudadanos

Fomentaremos el desarrollo urbano sostenible.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Apoyo y facilitación de la construcción de viviendas de interés social.
- Implementación de programas de subsidios racionales y financiamiento para la vivienda.
- Pago al sector promotor inmobiliario las deudas que el Gobierno mantiene.
- Reestructuración de la normativa jurídica en materia de desarrollo urbano sostenible.
- Modificación de los artículos que van del 412 al 420 del código penal panameño en materia de delitos de tramitación, aprobación y cumplimiento urbanístico territorial.



## ACCIÓN

Fomentaremos mejores oportunidades para los jóvenes, permitiéndoles así un desarrollo integral.

---

Implementaremos políticas relacionadas con el empleo juvenil.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Generación de programas y recursos que apoyen el espíritu empresarial entre los jóvenes y faciliten el establecimiento de nuevas empresas.
  - Desarrollo de programas de mentoría que ayuden a los jóvenes a desarrollar y hacer crecer sus ideas empresariales.
  - Ejecución de programas de acceso a financiamiento, asesoramiento empresarial, incubadoras de negocios.
  - Fomento de oportunidades de empleo en sectores emergentes como la economía circular y la tecnología.
  - Diseño de programas de reentrenamiento para jóvenes desempleados.
  - Incentivos para empresas que desarrollen tecnologías limpias y oportunidades de empleo en áreas como la energía renovable, la gestión de residuos y la conservación ambiental.
- 
- Creación de programas de formación y capacitación que preparen a los jóvenes para las demandas del mercado laboral.
  - Diseño de cursos de habilidades técnicas, programas de aprendizaje en el trabajo y oportunidades de educación continua que les permitan adquirir las habilidades necesarias para empleos de alta demanda.
  - Implementación de incentivos fiscales u otros beneficios para las empresas que contraten a jóvenes trabajadores.
  - Creación de consejos consultivos juveniles, foros de participación ciudadana y mecanismos de retroalimentación que les permitan expresar sus necesidades, preocupaciones y propuestas para mejorar su situación laboral.

## ACCIÓN

Promoveremos y protegeremos la cultura, el arte y el patrimonio.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Financiación de proyectos, eventos, instituciones y programas educativos que promuevan la cultura y el deporte.
- Desarrollo de programas de subvenciones y becas para artistas, artesanos, deportistas, investigadores y organizaciones culturales que trabajen en la creación, difusión y preservación del patrimonio cultural.
- Diseño e implementación de programas destinados al mantenimiento y construcción de infraestructuras culturales como teatros, centros culturales, bibliotecas, museos y espacios de exhibición que promuevan la difusión del arte y la cultura.
- Establecimiento de medidas legales y administrativas para proteger y conservar el patrimonio cultural tangible e intangible, incluyendo la regulación de la construcción y el desarrollo urbano.

## ACCIÓN

Sacaremos a la política del deporte.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Revisión integral de las políticas de nombramientos del director de PANDEPORTES y todas las posiciones que influyen en la toma directa de decisiones, en pro del desarrollo, innovación y promoción del deporte nacional, con énfasis en que ninguna de estas posiciones podrá tener relacionamientos políticos.
- Diseño del perfil del director de PANDEPORTES en atención a competencias y capacidades.
- Desarrollo de programas de subvenciones y becas para deportistas por mérito.
- Desarrollo de un plan integral de infraestructura para el deporte, en conjunto con los gobiernos locales.
- Revisión y evaluación de todas las federaciones, asociaciones y comités de deporte.



## ACCIÓN

Fortaleceremos el plan nacional y las estrategias de seguridad alimentaria.

---

Diseñaremos una política de producción alimentaria.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Acceso universal de todos los hogares a alimentos nutritivos que sean culturalmente aceptables y en cantidades adecuadas, especialmente en áreas rurales e indígenas.
- Capacitación a las familias en cuanto a una nutrición adecuada para sus hijos/as de acuerdo con el ciclo de vida en que se encuentren.
- Desarrollo de un sistema uniforme de información para monitorear las variaciones de la canasta básica de alimentos.
- Proporción de asistencia técnica y capacitación a los agricultores en prácticas agrícolas sostenibles, modernas y eficientes, incluyendo técnicas de conservación del suelo, manejo integrado de plagas, y diversificación de cultivos.
- Facilitación del acceso de los agricultores a préstamos e inversiones para la adquisición de insumos, maquinaria agrícola, tecnología y mejoras en la infraestructura agrícola, a través del BDA y el MIDA.
- Mejora la infraestructura rural, incluyendo carreteras, asistencia técnica para sistemas de riego, almacenamiento y mercados agrícolas, para facilitar el transporte y la comercialización de productos agrícolas.
- Apoyo a los agricultores familiares mediante políticas y programas que promuevan la producción a pequeña escala, la diversificación de cultivos y la integración de sistemas agrícolas y ganaderos.
- Implementación de políticas que garanticen precios accesibles para los productos agrícolas y que promuevan la comercialización directa entre productores y consumidores, reduciendo la dependencia de intermediarios.



## ACCIÓN

Diseñaremos una Política de producción alimentaria.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Establecimiento de programas de seguro agrícola y sistemas de gestión de riesgos a través del ISA para proteger a los agricultores contra pérdidas causadas por desastres naturales, enfermedades de cultivos y fluctuaciones de precios.
- Fomento del consumo de productos agrícolas locales a través de campañas de sensibilización, etiquetado de alimentos y políticas de compras públicas que prioricen la adquisición de productos locales en instituciones gubernamentales y programas de alimentación escolar.
- Implementación de incentivos económicos y programas de pago por servicios ambientales para promover prácticas agrícolas sostenibles que protejan los recursos naturales, como la reforestación, la conservación del agua y la biodiversidad.
- Fomento de la cooperación internacional y el intercambio de conocimientos y experiencias en agricultura y seguridad alimentaria con otros países y organizaciones internacionales.

## ACCIÓN

Fortalecimiento de los diferentes estamentos de seguridad para que ofrezcan una mejor y mayor protección a la población panameña.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Modernización de los sistemas de vigilancia y control en las fronteras, puertos y aeropuertos para detectar y prevenir el contrabando y el tráfico de drogas.
- Mejora del sistema de videovigilancia que le permita a las fuerzas públicas retomar el control territorial.
- Implementación de sistemas de vigilancia y monitoreo, con cámaras de seguridad, sistemas de reconocimiento facial y plataformas de análisis de datos, para mejorar la capacidad de prevención y respuesta ante el delito.
- Colaboración con agencias internacionales y países vecinos para dismantelar redes de narcotráfico y contrabando, compartiendo inteligencia y recursos. Buscaremos asistencia técnica y financiera de organismos como la ONU y la OEA para fortalecer los sistemas de seguridad y justicia.
- Fortalecimiento de sistemas de protección infantil y los programas de atención a niños y adolescentes en riesgo.
- Establecimiento de programas de protección para víctimas y testigos de crímenes violentos, garantizando su seguridad y facilitando su participación en procesos judiciales.
- Control de armas ilegales, dismantelando los mercados que venden para terminar con la violencia.

## ACCIÓN

Robusteceremos nuestra matriz energética.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Políticas tendientes a la diversificación y descarbonización energética.
- Potenciación de la energía solar y eólica.
- Aprovechamiento de la ampliación del Canal de Panamá para impulsar la comercialización, almacenaje y uso del gas natural licuado.
- Impulso a la expansión de la capacidad de generación y distribución de energía para satisfacer la creciente demanda energética del país, especialmente en áreas urbanas y en sectores industriales.
- Mejora de la infraestructura de la red eléctrica para garantizar una transmisión eficiente y confiable de energía en todo el país, incluyendo la construcción de nuevas líneas de transmisión y subestaciones.
- Promoción de medidas de eficiencia energética en todos los sectores, incluyendo el transporte, la industria y los edificios, para reducir el consumo de energía y mitigar el impacto ambiental del sector energético.

---

Promoveremos mejoras en el sector energético.

- Revisión y auditoría de los contratos con empresas distribuidoras de energía para asegurar a los usuarios un servicio de calidad, acorde a las tarifas.
- Apoyo a la implementación de proyectos piloto de energías renovables en comunidades rurales y áreas remotas.
- Fomento a la colaboración entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil en iniciativas de energías renovables y sostenibilidad ambiental, mediante alianzas estratégicas y programas de cooperación.

# EDUCACIÓN PARA TODOS

## OBJETIVO



Garantizar el acceso a educación de calidad, moderna y equitativa mediante la promoción de un sistema inclusivo que aborde los desafíos existentes, formando a estudiantes para los retos actuales y futuros, sin tomar en cuenta su lugar de nacimiento o nivel socioeconómico.

La educación es la base sobre la cual se construye el futuro de nuestra nación. Actualmente tenemos desafíos en términos de acceso y calidad del aprendizaje.

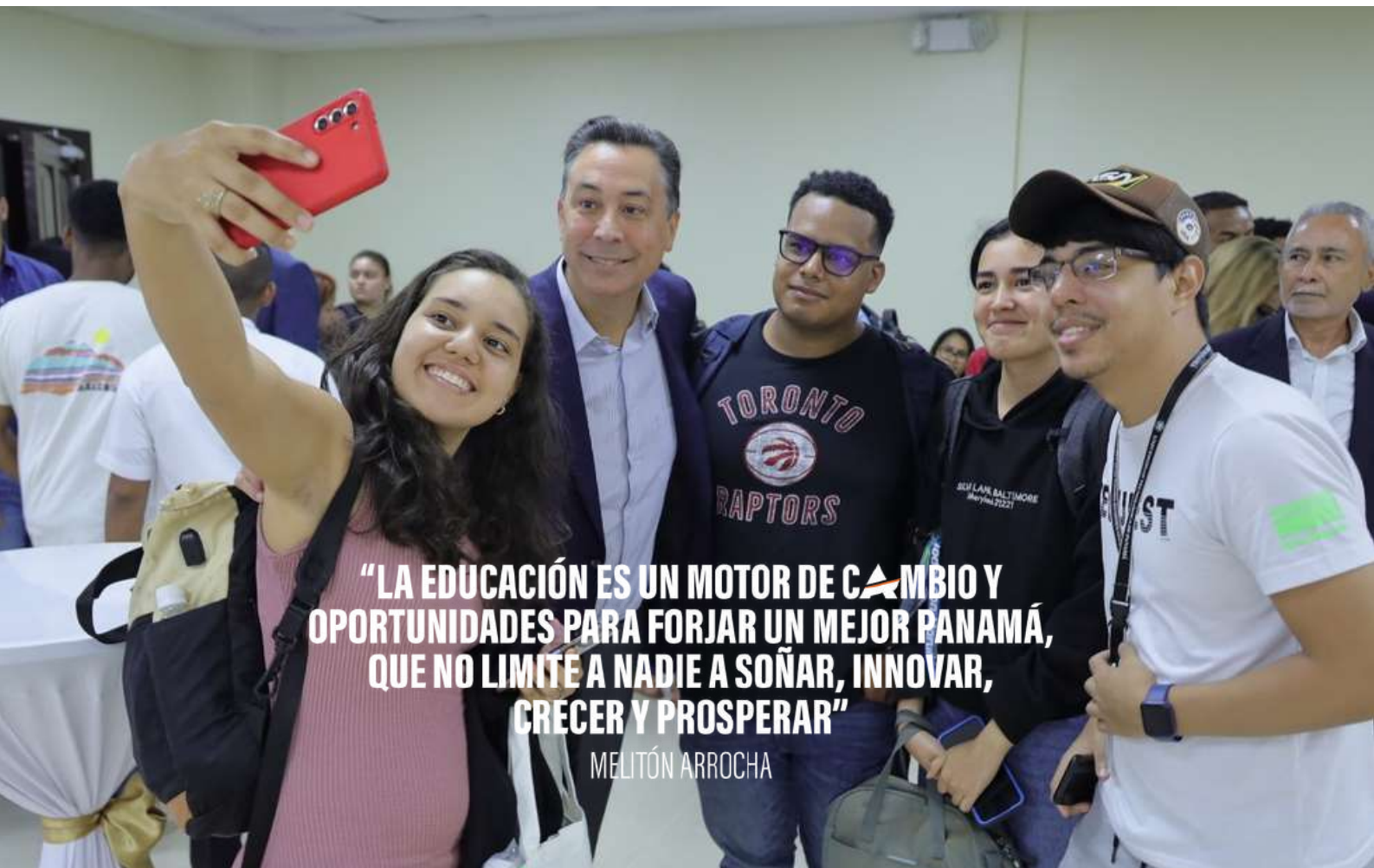
Según estadísticas, 4 de cada 10 niños y niñas no asisten al preescolar, y 3 de cada 5, tampoco al nivel pre-medio. En cuanto a la calidad educativa, 5 de cada 10 niños en tercer grado no logran el nivel mínimo en lectura.

La infraestructura de muchos colegios se encuentra en mal estado. Existen entre 300 a 400 aulas rancho y casi dos mil escuelas multigrado, lo que afecta el desempeño de los docentes y la calidad educativa que reciben los estudiantes. Falta equipar con tecnología a los centros educativos, solo el 55% de los centros educativos tienen acceso a internet y un 20% no tiene agua potable y/o electricidad.

Cada año, los estudiantes viven retrasos en los inicios de clase porque las escuelas se encuentran en mantenimiento y no se han terminado las tareas previstas. También se observan demoras en la designación de docentes en los colegios públicos, lo que impacta no solo en la oportunidad de empleo para los formadores, sino también en al estudiante ante la falta de clases.

Adicionalmente, la pandemia de COVID-19 ha impactado negativamente la educación en el país. La virtualidad se impuso durante dos años y hubo situaciones atípicas en el último tiempo, como un mes sin clases producto de protestas contra el contrato minero firmado en la Asamblea Nacional.

En cuanto a la cobertura educativa, las disparidades en la calidad persisten, con diferencias marcadas entre las escuelas urbanas, rurales y comarcales. Además, existe una brecha en el acceso a la educación entre los grupos de ingresos más altos y bajos, lo que perpetúa la desigualdad intergeneracional y limita las oportunidades de movilidad social. Abordar estas disparidades requerirá políticas que promuevan la equidad en el acceso a la educación y que proporcionen apoyo adicional a los estudiantes en situaciones de vulnerabilidad socioeconómica, así como un robusto plan de capacitación para maestros y profesores.



**“LA EDUCACIÓN ES UN MOTOR DE CAMBIO Y OPORTUNIDADES PARA FORJAR UN MEJOR PANAMÁ, QUE NO LIMITE A NADIE A SOÑAR, INNOVAR, CRECER Y PROSPERAR”**

MELITÓN ARROCHA

# ÁREA DE ENFOQUE: CALIDAD

## ACCIÓN

Garantizaremos educación de calidad.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Despolitización y desburocratización del Ministerio de Educación.
- Implementación de mecanismos de fiscalización a nivel de la red de observatorios ciudadanos que garanticen que la inversión llegue directamente a los estudiantes.
- Formación a los formadores, para asegurar una educación que prepare a los estudiantes para el siglo XXI.
- Oferta de becas competitivas basadas en el mérito académico, incluyendo una beca "Diamante" para los 300 mejores estudiantes en ciencias, matemáticas, y español.

# ÁREA DE ENFOQUE: ESCUELAS CERCANAS

## ACCIÓN

Garantizaremos el acceso equitativo a una educación de calidad.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Implementación de la expansión de la educación preescolar, primaria, pre media y media, obligatoria y gratuita.
- Construcción de aulas - escuelas para facilitar el acceso a la educación.
- Impulso a la educación dual, desde la escuela secundaria y a nivel técnico, como en la Universidad.
- Puesta en acción de programas de pasantías que ayuden a generar experiencia que le permitan adquirir mayor número de habilidades al docente.
- Diseño e implementación de políticas fiscales que permitan a las empresas que participen en los programas de pasantías, mayor deducción de impuesto.



## ÁREA DE ENFOQUE: FORMACIÓN SOSTENIBLE

### ACCIÓN

Fomentaremos la educación técnica y profesional.

### ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Fortalecimiento de las capacidades de los jóvenes en habilidades y conocimientos que les permitan ingresar al mercado laboral y contribuir al desarrollo económico del país.
- Incorporación de más carreras orientadas al futuro del mercado laboral.
- Implementación la formación dual y programas de primer empleo en todo el sistema educativo.
- Transformación curricular para alinear la educación con las necesidades del mercado laboral, con énfasis en inglés, matemáticas, ciencias, y español.
- Fortalecimiento y creación de Institutos Técnicos Superiores Especializados (ITSE) en Panamá Oeste y Chiriquí, para mejorar el acceso a la formación técnica.
- Fortalecimiento del Consejo Multidisciplinario por el Compromiso Nacional por la Educación (COPEME) como ente rector de la implementación de los acuerdos realizados con los actores del sector educativo, incluyendo docentes, padres de familia y estudiantes.

# ÁREA DE ENFOQUE: INFRAESTRUCTURA

## ACCIÓN

Mejoraremos la infraestructura escolar.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Construcción de nuevas escuelas.
- Rehabilitación de edificios existentes y la provisión de servicios básicos como agua potable y electricidad, para acercar las aulas escolares al estudiante.
- Implementación de tecnología a nivel de todas las escuelas del país, permitiendo así que todas cuenten con pizarrones, computadoras, acceso a internet de banda ancha y alta velocidad.

# ÁREA DE ENFOQUE: DOCENTES, FORMADOR DE FORMADORES

## ACCIÓN

Fomentaremos la vocación y reconocimiento social del docente.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

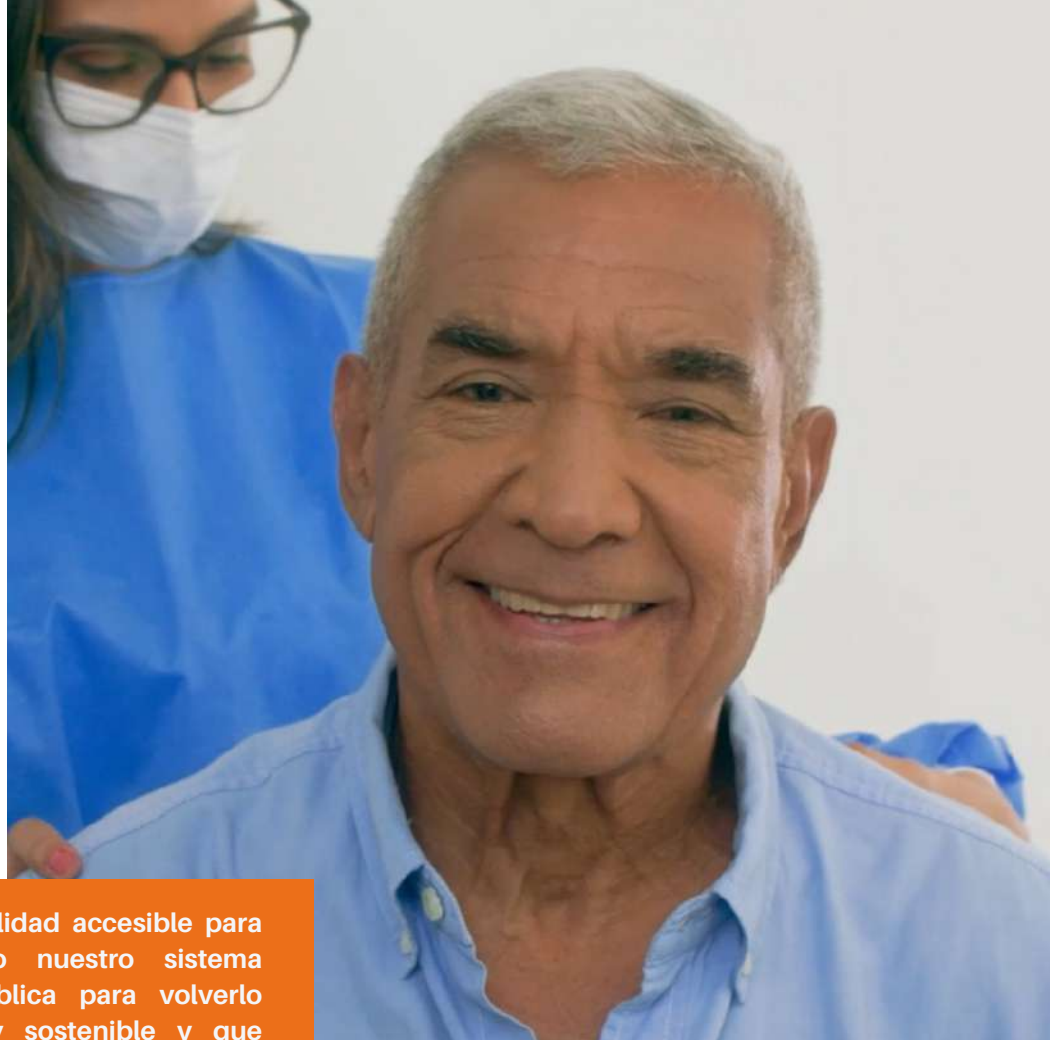
- Implementación de programas de desarrollo que celebren la dedicación de los educadores.
- Diseño e implementación de la evaluación docente basada en méritos y no en política, logrando así una administración transparente.
- Diseño y ejecución de programas de capacitación constante y formación continua del docente.





# SALUD

## OBJETIVO



Asegurar salud de calidad accesible para todos, robusteciendo nuestro sistema actual de salud pública para volverlo universal, eficiente y sostenible y que responda a las necesidades actuales y futuras de la población panameña.

La realidad del sistema de salud en Panamá se caracteriza por diversos desafíos.

La Caja del Seguro Social (CSS) y el Ministerio de Salud (MINSAL) son las principales instituciones responsables de proporcionar servicios de salud en el país. En el último tiempo se ha observado que la demanda de atención médica supera la capacidad de las mismas. Esto conlleva a que los pacientes sufran largas esperas, deficiencias en la calidad de atención y desigualdades en el acceso a servicios médicos. Adicionalmente, se hace latente la administración deficiente de recursos, que provoca la falta de insumos o medicinas disponibles.

En el caso de la CSS, se registra una limitada capacidad para brindar atención médica oportuna y de calidad a sus afiliados, sumado a un déficit financiero en crecimiento en algunos programas y una gestión ineficiente. La falta de recursos, la burocracia administrativa y la corrupción son algunos de los desafíos que obstaculizan el funcionamiento adecuado de esta institución.

También existe una presión financiera debido al envejecimiento de la población y a la creciente demanda de servicios médicos y el déficit que presenta especialmente el Sistema de Pensiones de Invalidez, Vejez y Muerte por Beneficio Definido, en donde algunos expertos han indicado que su déficit podría alcanzar hasta los 70,000 millones de dólares.

Por otro lado, el MINSA enfrenta limitaciones en términos de recursos humanos, infraestructura y tecnología, lo que dificulta su capacidad para atender las necesidades de salud de la población de manera efectiva.

En el último tiempo, la salud de los panameños se ha visto también afectada por otros problemas relacionados al sistema de recolección y disposición final de residuos. Por un lado, la mala recolección y tratamiento de la basura agrava la situación social, contribuyendo a la contaminación del medio ambiente y representando riesgos para la salud de la población por contaminación de aire. Adicional a esto, se deben mencionar los constantes incendios en los vertederos, que se encuentran colapsados, generan problemas respiratorios y altos índices de contaminación del aire y suelos.



**“QUEREMOS UN FUTURO EN EL QUE CADA PANAMEÑO Y PANAMEÑA ACCEDA A UN SISTEMA DE SALUD EFICIENTE Y PUEDA VIVIR CON DIGNIDAD, SEGURIDAD Y BIENESTAR”**  
AIDA DE MADURO

## ACCIÓN

Garantizaremos el acceso equitativo a servicios de salud pública de calidad para toda la población.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Expansión de la cobertura de salud a través de una mejor infraestructura y equipamiento de centros de salud.
- Implementación de programas de prevención y control de enfermedades, incluyendo campañas de vacunación.
- Promoción de estilos de vida saludables, detección temprana y tratamiento de enfermedades crónicas y transmisibles.
- Mejora en la atención materno-infantil.
- Promoción de la lactancia materna, la atención prenatal y postnatal de calidad.
- Reducción de la mortalidad infantil y materna.
- Ampliación de la cobertura de salud mental, garantizando que los servicios de salud mental estén disponibles y sean accesibles para toda la población, integrando la salud mental en los servicios de atención primaria, para facilitar el acceso temprano a la detección y tratamiento de trastornos mentales comunes.
- Mejoras a la ley de salud mental y de conductas de riesgo para su pronta implementación

---

Mejoraremos el servicio de salud pública.

- Unificación de los expedientes clínicos de pacientes en uno solo, que será compartido entre el MINSA y la CSS.
- Fomento de la formación de profesionales médicos en especialidades.
- Redirección de las becas de estudio por mérito para carreras estratégicas, donde se incluya la medicina.
- Exigir la certificación, recertificación y colegiatura, para no bajar el estándar médico del sistema. Debemos capacitar a los médicos en especialidades.

## ACCIÓN

Gestionaremos reformas integrales en la administración de la CSS.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Propuesta de reforma a la Ley 51 de 2005, el funcionamiento de la CSS, el manejo de fondos y la transparencia de la institución.
- Iniciativas de reformas financieras para reducir el déficit y garantizar su sostenibilidad. Las mismas podrían incluir el aumento de las cuotas de los afiliados, la reducción de los gastos y la búsqueda de nuevas fuentes de ingresos.
- Inversión en infraestructura para renovar y mantener sus instalaciones. Estas inversiones podrían financiarse con recursos propios, préstamos o fondos del gobierno.
- Inyección económica que permita reflotar el programa del IVM mientras se discuten medidas a largo plazo, a través de financiamiento mediante préstamo del Sistema Mixto y respaldo de garantías.
- Aceleración del proceso de mejora informática, la gestión para la plataforma electrónica de citas médicas, digitalización del trámite de pensiones y la estimación y procesamiento oportuno de medicamentos.
- Adopción de normas de gobierno corporativo.

---

Estableceremos mejoras en el sistema de atención de la CSS.

- Diseño de un sistema de compras de medicamentos a través de procesos transparentes y más rápidos; de manera tal, que pueda prevenirse la escasez.
- Mejora al sistema de obtención de citas para que sea eficiente y que funcione tanto online como telefónicamente, reduciendo el desorden y el caos en los centros hospitalarios.
- Atención a la mora quirúrgica actual para evitarla, optimizando la administración de la ocupación de quirófanos, camas hospitalarias y médicos especializados para resolver los cuellos de botella en el sistema de salud.

## ACCIÓN

Desarrollaremos un plan de transición detallado para transferir la gestión de la recolección de basura de la Autoridad de Aseo a los municipios, garantizando una transferencia de conocimiento y recursos

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Provisión a los municipios de la infraestructura necesaria y capacidades para manejar la recolección de basura, incluyendo financiamiento para flotas de vehículos y sistemas de gestión de residuos.
- Establecimiento de regulaciones y estándares claros para la recolección de basura que los municipios deben cumplir, asegurando una gestión eficiente y ecológica.
- Cierre técnico de vertederos, con planes detallados para su rehabilitación y reconversión.
- Identificación y construcción de nuevas instalaciones para la disposición final y tratamiento de residuos que cumplan con las regulaciones ambientales.
- Uso de tecnologías limpias y avanzadas en el tratamiento de residuos, como incineración con recuperación de energía y el reciclaje.
- Implementación de sistemas de tratamiento de lixiviados para minimizar el impacto en los recursos hídricos y el suelo.
- Creación de planes de manejo ambiental para sitios de disposición, incluyendo medidas de monitoreo y mitigación de impactos.
- Impulso de políticas que fomenten la reducción de la producción de residuos, el reciclaje, y la reutilización de materiales.
- Revisión y fortalecimiento de las leyes y regulaciones relacionadas con la gestión de residuos y asegurar la supervisión adecuada de las operaciones en los vertederos para prevenir futuras crisis.
- Inversión en campañas de educación pública para concienciar sobre la gestión de residuos, la separación de desechos y las prácticas sostenibles a nivel individual y comunitario.

# ECONOMÍA, EMPLEO Y EMPRESARIADO

## OBJETIVO




Garantizar mejores oportunidades de trabajo sostenibles y equitativas para todos los panameños y, de esta manera fomentar, la inclusión y diversificación económica.

La tasa de desempleo en Panamá ha mostrado tendencias mixtas en los últimos años. Si bien ha habido mejoras graduales, especialmente en áreas urbanas, aún se mantiene en niveles inaceptables, rondando el 7.4%.

La mayor parte de los desempleados son menores de 30 años, generando una desproporción muy grande entre la gente que está accediendo al mercado laboral.

Adicionalmente, la informalidad laboral sigue siendo un problema importante, que afecta al 40% de la población. Esto significa que una parte significativa de la fuerza que actualmente trabaja, lo hace sin acceso a protección social ni beneficios laborales. También implica, en la mayoría de los casos, que son personas que perciben salarios más bajos.

En tanto, los desarrollos de nuevos negocios, comercios y emprendimientos se mantienen en su mayoría en la informalidad. Esto se debe a los altos costos de impuestos y a la burocracia excesiva que se les presenta a la hora de buscar la formalidad.

A photograph of Melitón Arrocha, a man in a dark blue shirt and cap, smiling and interacting with a group of people. The group includes a woman in a white shirt with a yellow leaf logo and a man in a white and orange cap with the word 'PAIS' on it. The background shows a building and a blue sky.

**"CONSTRUIREMOS UN PANAMÁ DONDE  
EL TALENTO Y EL ESFUERZO SE TRADUZCAN  
EN OPORTUNIDADES REALES DE EMPLEO EN  
TODOS LOS SECTORES, DONDE CADA FAMILIA  
PUEDA SOÑAR CON UN FUTURO SIN IMPORTAR  
EL SITIO DONDE NAZCAN ESOS SUEÑOS"**

MELITÓN ARROCHA  
CANDIDATO

## ACCIÓN

Promoveremos la diversificación económica en sectores como la agricultura, la manufactura, la tecnología y la industria creativa, que tienen un alto potencial de crecimiento y creación de empleo.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Expansión de la infraestructura del país para impulsar el crecimiento económico y crear empleo, como la ampliación de puertos, la modernización de carreteras, la expansión y mejora de la red de transporte público y la mejora de la conectividad digital.
- Expansión de las líneas del Metro a Chilibre, La Garzas y Chorrera.
- Facilidad de acceso a financiamiento para startups y pequeñas empresas, así como programas de capacitación y asesoramiento para emprendedores.

---

Estableceremos un entorno regulatorio favorable para la creación de nuevas empresas en sectores de alto valor agregado.

- Puesta en acción de mecanismos que logren una simplificación de los trámites administrativos, de reducir la burocracia, racionalizar los trámites administrativos, fortalecer el Estado de derecho y mejorar la transparencia y la seguridad jurídica.

---

Garantizaremos la estabilidad macroeconómica y promoveremos la confianza de los inversionistas

- Diseño e implementación de políticas fiscales efectivas.
- Activación de programas que ofrezcan incentivos a las empresas que creen nuevos empleos, especialmente en sectores estratégicos para el desarrollo económico del país. Estos incentivos son incluir créditos a tasas preferenciales o beneficios fiscales.





## ÁREA DE ENFOQUE: DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA

### ACCIÓN

Generaremos políticas que promuevan la igualdad de oportunidades en el mercado laboral

### ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Diseño y ejecución de programas de capacitación y educación técnica y vocacional, especialmente en áreas con alta demanda laboral.
- Lanzamiento de un programa de aprender trabajando, un semillero de emprendedores y una aceleración de innovación para abordar el desempleo, especialmente entre los jóvenes.
- Creación de una incubadora de ideas para apoyar a jóvenes con proyectos tecnológicos, en colaboración con SENACYT.
- Implementación del programa para la microempresa "Tu negocio en casa" que incluye capacitación administrativa rápida, un fondo rotativo de financiamiento con interés mínimo y asesoría durante el primer año, con monitoreo constante sobre su evolución y desarrollo.

## ACCIÓN

Promoveremos mecanismos de defensa comercial para la protección de nuestros productores.

---

Llevaremos la ganadería de la mano de la sostenibilidad.

---

Promocionaremos una mayor colaboración entre la escuela, universidad y el sector agropecuario.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Asentar las bases para renegociar el Tratado de Promoción Comercial con Estados Unidos.
  - Agilización de los trámites para obtener los Títulos de Propiedad y se pueda acceder al crédito bancario.
  - Implementación y ejecución inmediata a nivel nacional del servicio de cadena de frío en el traslado de los productos perecederos a los mercados de destino.
  - Activación de políticas para reducir el costo de los insumos para los productores. Esto, a su vez, permitirá que los alimentos lleguen a la mesa de los panameños a precios más accesibles.
  - Implementación de acciones que fortalezcan la adopción de tecnologías y buenas prácticas de producción que conduzcan a mayores rentabilidades, sostenibilidad ambiental y de acceso a todos los productores.
- 
- Implementación de mecanismos que mejoren la calidad del sistema de información de estadísticas agropecuarias, asegurando su captación oportuna con tecnología, su profundidad y que sea de mayor acceso.
- 
- Establecimiento de líneas de investigación por parte de la academia, específicamente la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Panamá, que se constituyan en soluciones a los principales problemas que confrontan los productores.
  - Diseño e implementación inmediata de programas de capacitación a los funcionarios, en innovación y tecnología, para que estos a su vez puedan transferir dicho conocimiento a los productores.
  - Puesta en acción de un modelo de alianza entre el sector público y la empresa privada en las escuelas que incidan, no solo en la mejora de la calidad de la educación, sino también en la promoción de huertos escolares sostenibles, huertos comunitarios y educación dual.



## ÁREA DE ENFOQUE: CULTURA Y TURISMO

### ACCIÓN

Promocionaremos a Panamá como destino seguro y atractivo, tanto a nivel de turismo nacional como internacional.

### ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Puesta en marcha de programas de capacitación orientados al sector e incorporaremos mejoras en el currículo educativo como en áreas de idiomas y habilidades blandas.
- Diseño, implementación y aprobación de proyectos de inversión en las áreas definidas por la ATP (Plan Maestro de Turismo Sostenible de Panamá 2025 - 2030) como destinos prioritarios mediante el desarrollo de facilidades (carreteras, sanidad, trámites expeditos entre otros).
- Diseño de productos y promoción de experiencias turísticas en torno a los destinos contemplados en el plan maestro de la ATP 2025 - 2030.
- Implementación de un Observatorio Turístico que cuente con data oportuna, con información de la entrada y su procedencia, destinos a nivel local, entre otros.

## ACCIÓN

Promoveremos la IED (Inversión extranjera directa) buscando no solo la generación de valor agregado y empleo sino también, la generación de encadenamiento productivo con empresas locales.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Implementación de una política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el servicio eléctrico que obligue a las empresas generadoras / distribuidoras a brindar un buen servicio eléctrico, para asegurar la confiabilidad y seguridad del sistema.
- Diseño e implementación de manuales sobre buenas prácticas para la sostenibilidad ambiental (economía circular y energía limpia) del sector industrial.
- Puesta en acción de manera inmediata de programas de actualización continua en la formación técnica para que sea competitiva y responda a los requerimientos del sector industrial, desde la educación en los centros dirigidos por el MEDUCA como en la formación que brinda el INADEH e ITSE.
- Impulso de la digitalización de los trámites, para reducir los tiempos de permisos y disminuyendo también la discrecionalidad de los funcionarios.



## ÁREA DE ENFOQUE: SECTOR CONSTRUCCIÓN

### ACCIÓN

Avanzaremos hacia un nuevo esquema de negociación colectiva con una visión novedosa que incluya el tema de productividad.

### ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Implementación de ciclos de capacitación frecuente a los trabajadores del sector ya sea en nuevas técnicas constructivas, liderazgo, entre otros.
- Implementación del Observatorio de Ciudadanos para la vigilancia y control de la gestión pública que permita una mayor transparencia en los procesos de licitación pública con menos discrecionalidad de los funcionarios públicos, a través de mayor digitalización.
- Apoyo a la modernización de la construcción en el sector público y privado, que promueva la digitalización, el IPD (Integrated Project Delivery) y LEAN Construction.
- Diseño y puesta en marcha de manera inmediata de manuales sobre las buenas prácticas que favorezcan la gestión ambiental y la adaptación al cambio climático en los proyectos que desarrolla el sector empresarial.

## ACCIÓN

Fomentaremos condiciones de calidad para el sector comercio, tomando en consideración todos los actores que en él intervienen.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Implementación de un sistema de información de estadísticas en cuanto a su alcance y profundidad.
- Diseño de estrategias de marketing internacional para promocionar el país con enfoque comercial atrayendo compradores internacionales con atractivos y facilidades.
- Impulso a las capacitaciones a lo interno de las empresas, con el objetivo de hacer la actividad más eficiente y competitiva, principalmente en las MIPYMES.
- Diseño de un marco legal con mayor efectividad que permita establecer condiciones que promuevan con mayor seguridad el comercio en línea.
- Apoyo a los empresarios con capacitaciones y acompañamiento para que puedan aprovechar las ventajas de modelos de negocio no tradicionales.
- Incentivo al uso de tecnología para la gestión de la actividad comercial, desde el manejo de inventarios, ventas, entre otros, para hacer más eficiente los procesos.



## ÁREA DE ENFOQUE: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

### ACCIÓN

Implementaremos una política de confiabilidad, seguridad, continuidad y calidad en el servicio eléctrico, comunicación y transporte.

Aprovecharemos las oportunidades en la logística de valor agregado: fortaleciendo y aprovechando la integración regional (el país como centro de distribución); lograr mayor relevancia en la cadena de valor.

### ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Diseño de una legislación que favorezca la carga a transportistas panameños en la región centroamericana (reformar la Ley 51 en cuanto a los requisitos a transportistas centroamericanos).
- Actualización del Decreto Ley N°1 de 13 de febrero de 2008, "que crea la Autoridad Nacional de Aduanas y dicta disposiciones concernientes al régimen aduanero".
- Implementación de un software de digitalización de la Autoridad Nacional de Aduanas, disminuyendo la discrecionalidad de los funcionarios.
- Puesta en marcha de programas de actualización de los funcionarios que permitan consolidar un sistema de información de estadísticas en cuanto a su alcance y profundidad y que sean oportunas.
- Diseño e implementación de un marco legal que permita el desarrollo clúster logístico con reglas simples, firmes e iguales para todos.

## ACCIÓN

Estableceremos una política de atracción de inversión extranjera.

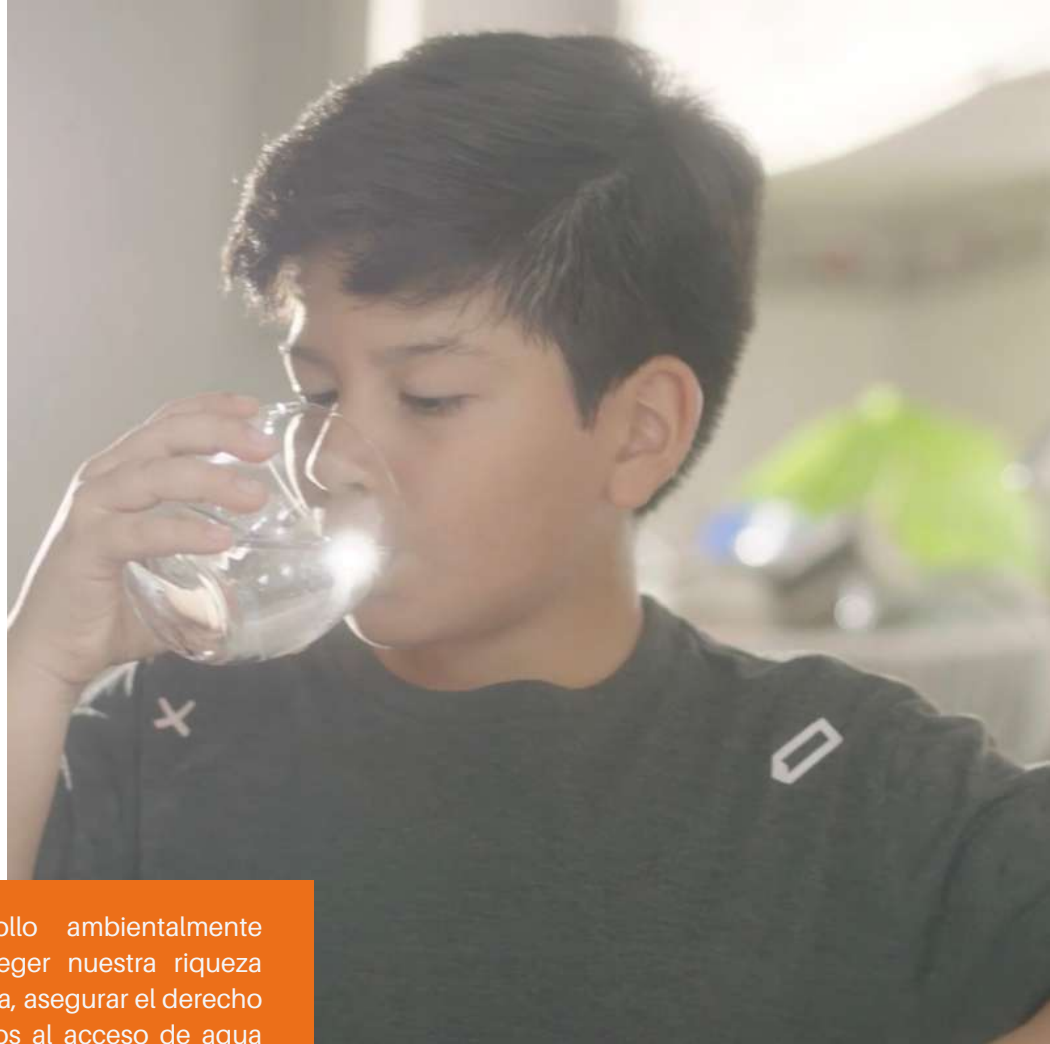
## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Reevaluación de los tratados de libre comercio para garantizar la defensa de nuestra seguridad alimentaria.
- Revisión del arancel de importación y las medidas de facilitación del comercio para fomentar la competencia y así garantizar productos de mejor calidad al mejor precio.
- Implementación de programas para la captación de inversión para el ensamblaje de microchips y la creación de empleo, contribuyendo así al desarrollo nacional a través de la creación de talento y riqueza.
- Fortalecimiento de relaciones diplomáticas y promoveremos la cooperación internacional para abordar desafíos globales.
- Participación activa en organizaciones regionales y globales para contribuir al desarrollo sostenible





# AGUA Y SOSTENIBILIDAD



## OBJETIVO



Promover un desarrollo ambientalmente responsable para proteger nuestra riqueza natural y, de esta manera, asegurar el derecho de todos los panameños al acceso de agua potable y recursos.

Miles de panameños no tienen agua potable de manera regular en sus casas. El IDAAN ha demostrado ser incapaz de proveer este recurso a buena parte de la población del país y con especial énfasis en aquellas que se encuentran en torno a la cuenca del Canal. La situación se agrava por el periodo de sequía que afecta las actividades del Canal y el acceso a agua potable. En la cuenca del Canal, que tiene las reservas artificiales de agua más grandes del país, llovió menos de lo usual.

El gran desafío se encuentra en la necesidad de hallar fuentes hídricas adicionales, para que se compatibilice el correcto funcionamiento y la eficiencia del Canal, con el suministro de agua de calidad y en cantidad suficiente para toda la población.

Se deben sumar los retos que se enfrentan en materia ambiental como la deforestación, la contaminación del agua, la gestión inadecuada de residuos, la vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático. Y también las oportunidades de desarrollo sostenible existentes para equilibrar las necesidades económicas, sociales y ambientales de Panamá.

La adopción de medidas efectivas y la colaboración entre diferentes sectores de la sociedad son fundamentales para abordar estos desafíos y aprovechar las oportunidades para un futuro ambientalmente sostenible.

**"EL AGUA ES UN RECURSO  
PRECIADO QUE NO FALTARÁ  
MÁS EN NINGUN HOGAR.  
ELIMINAREMOS LA INEQUIDAD"**  
MELITÓN ARROCHA  
CANDIDATO

## ÁREA DE ENFOQUE: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

### ACCIÓN

Nos aseguraremos de distribuir agua potable a todos los panameños, sin dejar a nadie atrás.

Programaremos el uso eficiente del agua.

Garantizaremos el funcionamiento permanente del Canal.

### ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Finalización del anillo hídrico de Panamá Norte y Panamá Este.
- Terminación de las dos potabilizadoras en construcción y sus dos ampliaciones.
- Construcción de plantas potabilizadoras en Bayano y en la parte alta del Río Santa María para garantizar agua potable.
- Desarrollo de empresas público-privada para invertir y mejorar la infraestructura hídrica.
- Inversión en la reparación y modernización de la red de acueductos para reducir las pérdidas de agua potabilizada.
- Promoción de uso de tecnologías de bajo consumo y prácticas de conservación del agua en hogares e industrias, tarifas de agua basadas en el consumo para incentivar el ahorro y penalizar el derroche.
- Construcción de nuevas reservas y represas para aumentar la capacidad de almacenamiento de agua para períodos de sequía.
- Diseño e Implementación de sistemas de recolección de agua de lluvia en áreas urbanas y rurales para reducir la dependencia de fuentes de agua centralizadas.
- Trasvase de la cuenca del Río Indio a la Cuenca del Canal de Panamá para asegurar el tránsito de buques y suministro de agua potable para la población.

## ACCIÓN

Conservaremos las cuencas hidrográficas.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Revisión, actualización y modificación de los artículos del código penal panameño, desde 399 al 408, sobre los delitos contra los recursos naturales.
- Actualización la ley de ambiente.
- Implementación de programas que promuevan la concientización en la población sobre los daños que ocasionan al ambiente la tala y quema de árboles.
- Implementación del observatorio de ciudadanos para la vigilancia de la conservación de cuencas hidrográficas.
- Puesta en marcha de programas para un manejo eficiente y adecuado de los residuos sólidos.



## ACCIÓN

Estableceremos políticas ambientales que promuevan la conservación de los recursos naturales, la protección de la biodiversidad y la mitigación del cambio climático.

## ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

- Implementación de una red de observatorios de vigilancia para la conservación de parques nacionales, reservas naturales y áreas marinas protegidas, para conservar la biodiversidad y los ecosistemas naturales más importantes del país, reconociendo y respetando los conocimientos tradicionales y las prácticas de manejo sostenible de la tierra.
- Revisión y actualización de la legislación penal y ambiental en materia de tala de árboles.
- Diseño de programas de concienciación para la promoción de prácticas forestales sostenibles y la restauración de áreas degradadas.
- Implementación de programas que tengan como finalidad establecer incentivos para aquellas empresas que inviertan en la promoción del uso de fuentes de energía renovables, como la energía solar, eólica, hidroeléctrica y geotérmica, como alternativas limpias y sostenibles a los combustibles fósiles.
- Diseño, a través de MEDUCA, de programas en las mallas curriculares a nivel preescolar, primaria, pre media y media, que tengan como eje transversal la educación ambiental.
- Diseño de campañas de concienciación a la población en materia de educación ambiental en colaboración con los gobiernos locales y los medios de comunicación para fomentar comportamientos más sostenibles.
- Cumplimiento y promoción de todos los mandatos emanados de las Convenciones sobre Cambio Climático.



**TODO PUEDE  
CAMBIAR YA  
PA'LANTE  
PANAMÁ**

**PLAN DE GOBIERNO**

**MELITÓN  
Arrocha**  
PRESIDENTE INDEPENDIENTE

